

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N°: EXP-FAZyV-ME-3349-2024 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria mediante Resolución N°: RES-FAZyV-DC-2730-2024 solicita la designación de la **Ing. Agr. Graciela Fabiola Abascal**, como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Cátedra "Cultivos Industriales", Área "Producción Vegetal", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la **Ing. Agr. Graciela Fabiola Abascal**, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Cátedra "Cultivos Industriales", Área "Producción Vegetal", de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de 5 años, en concordancia con lo establecido en el Estatuto Universitario vigente y a las normas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional N° 1246-15.-

ARTICULO 2º.- El término de la designación expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria verifique que la **Ing. Agr. Graciela Fabiola Abascal** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 6922 / 2024**

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 07/06/2024 11:00:17  
Cargado por: Sonia Assaf



Sistema: sudocu  
Fecha: 10/06/2024 08:16:57  
Autorizado por: Norma Carolina Abdala



Sistema: sudocu  
Fecha: 11/06/2024 12:18:01  
Autorizado por: Sergio Jose Pagani